Curso 2025-2026



Escuela Superior de Música Forum Musikae

Centro Privado autorizado

GUÍA DOCENTE DE DESARROLLO DEL CONTROL ESCÉNICO

Titulación Grado Enseñanzas Artísticas Superiores. Especialidad Interpretación

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE 2025



TITULACIÓN: Grado Enseñanzas Artísticas Superiores de Música. Interpretación.

ASIGNATURA: Desarrollo del control escénico

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de la especialidad
Carácter	Clase de enseñanza colectiva
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación / Itinerario Música Moderna
Materia	Instrumento
Periodo de impartición	Anual
Número de créditos	6
Departamento	Interpretación
Prelación/ requisitos previos	Sin requisitos previos
Idioma/s en los que se imparte	Español

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico del departamento	
Vassalo Neves Lourenco, María Ana	ana.vassalo@forummusikae.com	

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico del departamento
Vassalo Neves Lourenco, María Ana	ana.vassalo@forummusikae.com



4. COMPETENCIAS

Competencias transversales

- CT 01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT_02 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT 04 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT_06 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT_07 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- CT 08 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT_09 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- CT_10 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT_11 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CT_12 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT_14 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

Competencias generales

- CG_08 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- CG_19 Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
- CG_25 Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

Competencias específicas

- -Practicar la interacción consciente con los elementos técnicos (luces, sonido, utilería) para una puesta en escena coherente y profesional.
- -Perfeccionar el uso de gestos, posturas y expresiones para comunicar eficazmente con la audiencia y mejorar la expresividad de la actuación.
- -Desarrollar habilidades de movimiento escénico y gestión espacial, controlando desplazamientos, posiciones y transiciones en el escenario.
- -Aplicar técnicas psicológicas y físicas de relajación (como respiración diafragmática y visualización) para minimizar la ansiedad y el estrés durante la interpretación.
- -Dominar técnicas de postura y control corporal específicas para músicos y artistas escénicos, manteniendo alineación y ergonomía durante la actuación.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Demostrar un dominio de la postura y del control corporal en escena.
- Aplicar estrategias de autocontrol y de regulación emocional.
- Ejecutar prácticas escénicas con dominio de los recursos expresivos y comunicativos propios de la disciplina.



6. CONTENIDOS

Unidad 1: Introducción al control escénico

- Conceptos básicos de biomecánica y control postural.
- Principios de seguridad y ergonomía aplicados a la interpretación.

Unidad 2: Expresión corporal y control emocional

- Técnicas de relajación y gestión de la ansiedad escénica.
- Prácticas de respiración diafragmática y control del ritmo cardíaco.

Unidad 3: Dinámica de movimiento escénico

- Disposición espacial y control de desplazamientos en el escenario.
- Estrategias de manejo del espacio según el tipo de actuación.

Unidad 4: Comunicación y presencia escénica

- Análisis de la interacción no verbal en escena.
- Técnicas de proyección vocal y mirada escénica.

Unidad 5: Prácticas escénicas integradas

- Simulación de situaciones escénicas.
- Evaluación de prácticas en control y dominio escénico.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad Total horas	
Actividades teórico-prácticas	a: 11 horas
Seminarios/Masterclass a: 21 horas	
Realización de pruebas a: 4 horas	
Preparación práctica y horas de trabajo del estudiante	b:84 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 120 horas

- La asistencia y participación activa del alumnado en todas las actividades programadas constituye un requisito imprescindible dentro del desarrollo de la asignatura. Todas las sesiones teórico prácticas, seminarios o masterclasses y pruebas, forman parte de las horas presenciales obligatorias establecidas en la planificación docente.
- En consecuencia, los estudiantes deberán permanecer durante la totalidad de dichas actividades, ya que su realización y seguimiento resultan esenciales para la adquisición de las competencias específicas y transversales de la materia, tales como la comprensión crítica del contexto histórico-musical, la capacidad de análisis y la comunicación efectiva de los contenidos trabajados.
- La no asistencia o el abandono injustificado de cualquiera de estas actividades —
 incluyendo los seminarios/masterclasses—, supondrá la pérdida parcial o total de las horas
 presenciales correspondientes, pudiendo afectar a la evaluación continua y a la calificación
 final, conforme a los criterios establecidos por el profesorado y las normas académicas del
 centro.



8. METODOLOGÍA

Sesiones Prácticas: Ejercicios de control postural, respiración y movimiento en sala de ensayo.

Simulaciones Escénicas: Escenarios controlados para el ensayo de técnicas en entornos semiprofesionales.

Talleres de Comunicación: Dinámicas de comunicación no verbal y ejercicios de improvisación.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Prácticas Escénicas: Ejercicios de control postural, respiración y simulaciones escénicas en clase.
- Autoevaluación Guiada: Reflexión escrita sobre avances en técnicas escénicas y control emocional, para fomentar la auto-crítica.
- Pruebas Prácticas Evaluativas: Ejercicios de control escénico en situaciones simuladas.
- Observación Directa: Evaluación continua a través de la participación y evolución en clase.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Dominio Postural y Control Corporal: Capacidad del estudiante para mantener una postura adecuada y controlar el cuerpo en escena.
- Aplicación de Técnicas Emocionales: Habilidad para gestionar la ansiedad escénica y controlar la respiración en situaciones de presión.
- Manejo Espacial y de Movimientos: Seguridad en el uso del espacio y fluidez en desplazamientos.
- Expresión y Comunicación Escénica: Capacidad de expresar emociones a través de gestos, proyección vocal y comunicación no verbal.
- Autoevaluación y Autonomía en el Aprendizaje: Reflexión crítica y aplicación de mejoras en la práctica escénica.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.



Tal como se especifica en las Instrucciones de la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores por las que se regula la Organización y Funcionamiento del curso 2021-2022 en los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas, de la Comunidad de Madrid: "La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola.

«Matrícula de Honor»"

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento:

Cada profesor podrá proponer sus candidatos a Matrícula de Honor. En el caso de que el número de candidatos propuesto supere el de Matrículas de Honor posible, el Seminario de Armonía organizará un examen para adjudicar las correspondientes Matrículas de Honor. El examen consistirá en:

- Entrega de un ejercicio a iniciativa del estudiante que recoja los contenidos mínimos del curso.
- Desarrollo de una obra definida por el Seminario, quien establecerá las pautas (arranque temático, estructura, esquema armónico, formación instrumental, etc.) para su elaboración. Este ejercicio será realizado por cada aspirante en un aula supervisada del centro, con un piano, en un tiempo no superior a 8 horas.

El tribunal de esta prueba constará de todos los profesores de Armonía. La nota será la media aritmética de las otorgadas por cada miembro del tribunal. En caso de existir entre las calificaciones una diferencia de tres enteros o más se descartará la más alta y la más baja.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Prácticas escénicas y observación directa	50%
Autoevaluación guiada	20%
Pruebas prácticas evaluativas	30%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Prueba práctica final:	60%
Autoevaluación y reflexión escrita	20%
Simulación completa de situaciones escénica	20%
Total	100%



9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Prueba práctica integral (examen escénico)	70%
Informe reflexivo de autoevaluación y progresos	30%
Total	100%

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

10.1. Bibliografía general

Técnica

Título	The Alexander Technique Manual: Take Control of Your Posture and Your Life.
Autor	Brennan, R.
Editorial	Connections Book Publishing.
Título	Musician's Yoga: A Guide to Practice, Performance, and Inspiration.
Título Autor	Musician's Yoga: A Guide to Practice, Performance, and Inspiration. Olson, M.

10.2. Bibliografía complementaria

Título	Kinesiology: The Mechanics and Pathomechanics of Human Movement.
Autor	Oatis, C.
Editorial	Lippincott Williams & Wilkins.